



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS EN MATERIA DE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DIRIGIDA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA CON HIJOS/AS A SU CARGO MENORES DE HASTA 16 AÑOS O HASTA 21 AÑOS EN CASO DE DISCAPACIDAD O DIVERSIDAD FUNCIONAL EN EL MARCO DEL PLAN CORRESPONSABLES

El Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social de la Universidad de Almería HA RESUELTO:

Primero: Publicar la relación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas, al no haberse presentado ninguna alegación. El listado se remitirá por correo electrónico a las personas solicitantes (Anexo 1), de acuerdo con el apartado 6º de las Bases de la Convocatoria y en cumplimiento de las normas de información en materia de Protección de Datos en los procesos de concurrencia competitiva, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UAL el 24/10/2019.

Segundo: Informar que tanto el servicio LudoCampus como CuidaCampus comenzarán el lunes, 16 de marzo.

Tercero: Esta resolución se publicará en la página web de la Unidad de Igualdad (igualdad.ual.es), de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes o bien Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Almería, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la publicación de la Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer Recurso de Reposición, no podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

En Almería, a fecha de firma electrónica
La Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social

Fdo. María Isabel Ramírez Álvarez



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5637-626E-726AP434B-7841

Table with 4 columns: Firmado Por, ID. FIRMA, Fecha, PÁGINA. Row 1: María Isabel Ramirez Alvarez, afirma.ual.es, 10/03/2026, 1/1. Includes a barcode and verification code at the bottom.